



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

Lic. Elvis Guzman Céspedes, Responsable del Proceso de Contratación Directa – (RPCD), en uso de las funciones establecidas en el Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021:

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 27 de enero del presente año, se publicó en la página web del Tribunal Supremo Electoral (TSE) la convocatoria pública denominada **SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA - TECNICO IV - SUPERVISORES DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021.**

Que, mediante Memorandûn MCC N° 065/2021, de 26 de enero de 2021, se designó Responsable de Evaluación.

Que, hasta las 09:00 a.m., del 28 de enero de 2021, fueron recepcionadas nueve (9) propuestas, las mismas que fueron sometidas a compulsa por parte de la Comisión de Evaluación.

Que, el Responsable de Evaluación emitió el Informe de Evaluación y Recomendación, fechado el 01 de febrero de 2021, mismo que recomienda adjudicar 4 de los 5 Ítems y declarar desierto el **ÍTEM 5: Servicio de Consultoría Individual de Línea - Técnico IV - Supervisores de Logística - Elecciones Subnacionales 2021**, del proceso de contratación toda vez que las propuestas no cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas en la convocatoria pública.

El Responsable del Proceso de Contratación Directa, en uso de las funciones establecidas en los Artículos 13 y 21 del Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2020

RESUELVE:

ÚNICA.- Declarar desierto el **ÍTEM 5:** del proceso de contratación **SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA - TECNICO IV - SUPERVISORES DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**, (CD-POE-R N°022/2021)

Es dado y firmado en la ciudad de La Paz, al 05 de febrero de 2021.



Elvis Guzman Céspedes
Elvis Guzman Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN MATERIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL